



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 015 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301520200004200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Javier Cuartas Jaller, Waldia Esther Perez Katime	19/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001315301520180028500	Procesos Ejecutivos	Dicare Inversiones Limitada	Y Otros Demandados, Constructora Fg S.A	19/08/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazar
08001315301520180025200	Procesos Verbales	Elizabeth Bonilla Contreras	Cooperativa De Transportadores De Galapa - Cootragal, Luis Alberto Cano Cuadrado, Grupo Transar Colombia Y Cia S En C.	19/08/2020	Auto Decreta - Decretar Terminación Del Proceso Por Desistimiento

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaría

Código de Verificación

a8f12eb1-cb83-4f1b-a29c-a88ad461ff5d